

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)



Rad. 110014189037-2021-00346-00

Encontrándose las presentes diligencias al Despacho con el fin de proveer lo que en derecho corresponda, conformidad con lo manifestado por las partes, en el escrito que antecede, y en atención a lo establecido en el artículo 312 inciso 2º del Código General del Proceso, el Despacho;

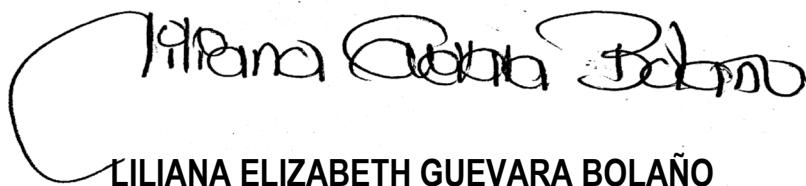
RESUELVE:

PRIMERO: Declarar terminado el proceso Verbal sumario de Entrega Inmueble Arrendado de PASEO ESPAÑA, INMOBILIARIA ABOGADOS EMPRESA UNIPERSONAL. contra RUTH JANNETH CADAVID CEBALLOS , por entrega del inmueble objeto de litis.

SEGUNDO: Sin condena en costas para las partes.

TERCERO: Cumplido lo anterior, archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE



LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 01 de diciembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 081

**ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA**

EAC

Calle 12 N° 9-23 Edificio Virrey Torre Norte Piso 2º
j37pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co